

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **194-2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Carlos Leopoldo Silva Rolón		<b>C.C. / C.E. No.:</b>	88259185	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/07/2017	<b>Hasta</b>	31/07/2017	<b>INFORME No.:</b> 6

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	194	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>194</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para levantamiento de información, realización de prototipos, definición y especificación de historias de usuario para los proyectos de gestión de prueba electrónica y para las nuevas funcionalidades de la plataforma de presentación de exámenes. Adicionalmente, apoyar en la documentación de procesos y procedimientos relacionadas con la prueba electrónica”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$67.584.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 91.61 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$36.864.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TREINTA MILLONES SETESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$30.720.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>ONCE (11)</b> meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>01</b> de <b>FEB</b> de <b>2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>01</b> de <b>FEB</b> de <b>2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>194</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **“Once pagos por el valor de SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$6.144.000) M/CTE”**

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	20/02/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/02/2017 a 28/02/2017	\$ 6.144.000
2	15/03/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/03/2017 a 31/03/2017	\$ 6.144.000
3	20/04/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/04/2017 a 30/04/2017	\$ 6.144.000
4	22/05/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/05/2017 a 31/05/2017	\$ 6.144.000
5	22/06/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/06/2017 a 30/06/2017	\$ 6.144.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X					

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Especificación de las Historias de Usuario correspondientes a las funcionalidades requeridas para completar la FASE 1 del proyecto de Prueba Electrónica.	100 %
2	Elaboración de los videos manuales para la aplicación de la prueba SABER 359 e INSOR.	100 %
3	Pruebas funcionales y pruebas de aceptación de usuario de las funcionalidades que corresponden a la FASE 1 del proyecto de Prueba Electrónica.	100 %
4	Elaboración de prototipos de pantalla (Mockups) de las funcionalidades requeridas para completar la FASE 1 del proyecto de Prueba Electrónica.	100 %

5	Validación y ajuste de los ítems de INSOR para su correcta visualización en el Aplicativo PLEXI.	100 %
6	Soporte Funcional a Ingenieros de Desarrollo y de QA durante la implementación y pruebas de las Historias de Usuario especificadas.	100 %
7	Participación activa en las definiciones necesarias para las mejoras requeridas de la aplicación PLEXI y de las nuevas funcionalidades a implementar en la FASE 2 del proyecto de Prueba Electrónica.	100 %
8	Modelado e Integración del proceso de Prueba electrónica con el modelo SGS del ICFES y su correspondiente documentación.	50 %

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Historias de Usuario especificadas en la herramienta Ice Scrum.
2	Prototipos de pantalla de las Historias Especificadas en la herramienta Justin Mind.
3	BPMN del proceso de Prueba electrónica integrado con el SGS en la herramienta BIZAGI junto con su correspondiente documentación.
4	Ítems de INSOR ajustados de acuerdo a las indicaciones recibidas por el equipo técnico.
5	Videos tutoriales elaborados en la herramienta Demo Creator.

**CONSTANCIAS**

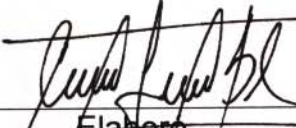
El supervisor o interventor **OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**6. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **21 de Julio de 2017**

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó